

Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo,
Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (Dirs.)

Marcial Pons Historia, 2023, 478 pp.

ISBN: 978-84-18752-70-4

Las locas en el archivo, compilación dirigida por Geoffroy Huard (CY Cergy Paris Université) y Javier Fernández Galeano (Universitat de València), ofrece un rico conjunto de investigaciones en torno a la vida cotidiana sexodisidente y a su persecución jurídica en España durante la dictadura franquista y la Transición. Lo primero que llama la atención en el título es el concepto de «loca». Recuerdese que, en el *Diccionario de la lengua española*, una persona «loca» no es solo alguien «que ha perdido la razón» o «de poco juicio, disparatado e imprudente», sino que este término, usado despectivamente y de manera coloquial, significa «hombre homosexual afeminado». Sin embargo, en el presente volumen, se ha manejado «reivindicativamente» (p. 14) para agrupar una pluralidad de identidades de género (como son «invertido», «homosexual», «lesbiana» y «gay») en muy diversas esferas a partir de fuentes orales y escritas.

De tal modo, el título adelanta el sujeto de los trabajos recopilados, un sujeto marginado que finalmente ha logrado ser contemplado en la legislación no como un delincuente —según la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes de 1954 y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social promulgada en 1970 y vigente hasta 1978—, sino como una persona con derechos fundamentales, con la Ley 52/2007 (Ley de Memoria Histórica), la Ley 13/2005 (por la cual se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, permitiendo que este se celebre entre personas del mismo sexo) y la Ley 3/2007 (reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas).

Los directores del volumen poseen una notable trayectoria en torno a esta temática. Por un lado, Geoffroy Huard es autor de *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* (Marcial Pons, 2014), *Los gais durante el franquismo* (Egales, 2020) o *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista* (Icaria, 2021). Por otro lado, Javier Fernández Galeano tiene en prensa dos monografías tituladas *Queer Obscenity. Erotic Archives in Dictatorial Spain* (Stanford University, 2024) y *Maricas. Queer Cultures and State Violence in Argentina and Spain, 1942-1982* (University of Nebraska, 2024). Este conjunto de estudios refleja la experiencia investigadora de ambos, centrada en la represión del colectivo LGBT en la España del siglo XX.

La obra se divide en cuatro generosas partes, tras el prólogo de los directores (pp. 13-36) que brinda una acertada introducción a la recuperación de la memoria de las víctimas LGBT bajo el franquismo. En esta presentación, en primer lugar, se contextualizan las vivencias de las personas sexodisidentes mediante una síntesis de la situación judicial del homosexual desde la dictadura hasta la actualidad; y, en segundo lugar, se destacan «las reivindicaciones memorialistas en defensa de las víctimas [...], y las acciones políticas a favor de la comunidad LGBT [...] [que] han ido acompañadas del desarrollo del campo de los estudios LGBT dentro y fuera de la academia» (p. 19). También merece la pena subrayar las dificultades a las que se enfrentan los investigadores en la consulta de las fuentes; en especial, las judiciales, que son las más empleadas en este libro, pues aún, a día de hoy, no ha sido posible acceder a los fondos de Zaragoza y Navarra. Igualmente dificultoso es el contacto con los represaliados, ya que muchos han fallecido o son personas ancianas, o no se conserva su correspondencia en archivos públicos.

La primera sección («Guerra Civil, posguerra y concepción penal de la homosexualidad») está conformada por cuatro estudios y ofrece una perspectiva plural al explorar marcos cronológicos menos atendidos por la historiografía sobre la homosexualidad. El capítulo 1 (pp. 39-74), de Miguel Alonso, parte de los expedientes iniciados en 1938 a seis soldados acusados de homosexualidad; el capítulo 2 (pp. 75-101), de Abel Díaz, propone, a través de la lectura de un caso localizado en Guipúzcoa, que la homosexualidad se juzgó desde un prisma moral y religioso, al margen de cualquier discurso médico. Así pues, ambos apuestan por una nueva lectura de las fuentes judiciales, ya que su revisión permite examinar cómo la persecución de la homosexualidad favoreció la construcción de un modelo normativo de masculinidad durante aquellos años. El capítulo 3 (pp. 103-127), de Carlos Álvarez Fernández, se concentra en las experiencias de las lesbianas a partir del archivo del Patronato de la Mujer de Vizcaya, con el fin de demostrar que la homosexualidad femenina se juzgaba como un acto y no como una esencia, a diferencia de la homosexualidad masculina. Y, para cerrar el primer bloque, Guillermo Portilla, en el capítulo 4 (pp. 129-154), examina la «cruzada penal» de las autoridades judiciales durante la dictadura, con un enfoque especial en la perspectiva de dos magistrados destacados: Luis Vivas Marzal y Antonio Sabater Tomás.

El eje temático del segundo apartado («La represión legal y su aplicación») es el control jurídico y su ejecución en casos geográficamente delimitados, y está configurado por tres investigaciones junto a un anexo, disposición que permite enfatizar la perspectiva singularizada y atenta de cada análisis. El capítulo 5 (pp. 157-189), de Víctor M. Ramírez Pérez, maneja 1.096 expedientes canarios con el propósito de resaltar la nula consideración

hacia los derechos procesales y los mecanismos de vigilancia después de la puesta en libertad. Seguidamente, Javier Cuevas del Barrio, en el capítulo 6 (pp. 191-215), ofrece el examen de más de 200 expedientes de vagos y maleantes de Granada en los que la vivencia homosexual aparece bañada por la religiosidad popular. En el capítulo 7 (pp. 217-239) Roberto Molina estudia los procesos de abusos deshonestos juzgados en Valencia en tribunales de menores, mostrando la importancia del contexto económico, social y moral del menor sospechoso, el internamiento en reformatorios y el posterior control ejercido sobre su sexualidad —a diferencia de los adultos, los menores no eran considerados criminales—. Esta sección concluye con una entrevista (pp. 241-253) a los responsables del Archivo Central de la Ciudad de la Justicia de Barcelona, que son Anna Marco Guillermo, Meritxell Soler Cos y Raül Gómez Rodríguez, en donde se reflexiona, entre otros aspectos, acerca del dilema entre el derecho a consulta del archivo y la protección de los datos privados.

La tercera parte («Vida cotidiana») examina las formas de vida cotidiana de los homosexuales bajo el régimen franquista, profundizando en las estrategias de supervivencia y en las experiencias personales de estos individuos. El capítulo 8 (pp. 257-284), de Moisés Fernández Cano, aborda 262 legajos de fuentes judiciales relativos a la implementación de la Ley de Vagos y Maleantes, con el fin de esbozar la «cartografía del Madrid invertido» y calibrar las diferencias entre los espacios públicos y privados. Geoffroy Huard, en el capítulo 9 (pp. 285-304), plantea el concepto de «segunda familia» o «familia elegida» para comprender el sexilio a las grandes ciudades y al mundo del espectáculo, en especial a la «capital gay» del Estado bajo la dictadura: Barcelona. El capítulo 10 (pp. 305-327), de Rafael Cáceres Fera y José María Valcuende del Río, recupera la historia de Torremolinos —punto geográfico clave al ser considerado uno de los ejemplos de la permisividad de la dictadura—, con la revisión de testimonios orales y judiciales que atestiguan los hábitos de consumo de los turistas, cuya presencia facilitó la importación de nuevas modas.

Acerca de la cuarta sección («Archivos emocionales y visuales»), cabe destacar la diversidad de fuentes estudiadas. El capítulo 11 (pp. 331-374), de Xosé M. Buxán, investiga una colección de fotografías que él mismo ha rescatado. Las instantáneas, cuya temática es el homoerotismo, provienen de álbumes familiares, rastros y mercadillos, entre otros; y están emplazadas en Cataluña, Madrid y el Levante. Gema Pérez Sánchez, en el capítulo 12 (pp. 375-417), trabaja en la correspondencia de los años setenta del activista neoyorkino Robert Roth, la cual permite recuperar el papel de los vínculos sexoafectivos en la militancia gay estadounidense e hispánica. José Antonio Ramos Arteaga, en el capítulo 13 (pp. 419-471), captura las voces de cinco personas nacidas entre 1957 y 1967, residentes en Tenerife, con el

propósito de recopilar una muestra de las experiencias sexodisidentes, cuyas memorias comparten una serie de vivencias similares, como son la educación recibida, la pandemia del sida o sus hábitos de consumo cultural.

Como habrá podido deducirse de esta síntesis, estos trece estudios ofrecen aproximaciones muy innovadoras sobre el tema del volumen, con diversos enfoques teóricos y metodológicos también vinculados a los estudios de género, si bien la presencia de las mujeres no es especialmente abundante, con excepción del capítulo de Álvarez. El volumen se hubiera enriquecido notablemente si se hubieran incorporado investigaciones sobre el universo lesbiano, pues, a pesar de su ausencia en los archivos judiciales, bien podrían haberse recuperado algunas voces significativas en la tercera o en la cuarta parte.

En todo caso, la revisión exhaustiva de fuentes primarias y secundarias judiciales favorecerá que este volumen se convierta en una herramienta especialmente provechosa para quienes estén interesados en explorar el archivo de las «locas» durante el franquismo y la Transición. Según destacan los directores en el prólogo, su proyecto pretende «abrir nuestras investigaciones a un público amplio, con un lenguaje y un estilo amenos, comprensibles y claros» (p. 34). En el contexto de la lucha por los derechos LGBT, la compilación *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo* se erige como un nuevo eslabón en la reconstrucción de la memoria histórica de las orientaciones sexuales e identidades de género disidentes. Al rescatar el término «loca» de su acepción peyorativa y resignificarlo como un acto de resistencia, esta obra invita a reflexionar y recuerda el papel activo que desempeñamos en el control de nuestras propias historias. Además, no se limita a examinar el pasado, sino que establece un diálogo con el presente, arrojando luz sobre las realidades contemporáneas y proporcionando puntos de partida para seguir comprendiendo la disidencia sexogenérica en España. En última instancia, el volumen no solo representa un compendio académico, sino un llamado a la acción, un recordatorio de la lucha por la igualdad y el reconocimiento pleno de todos los individuos.

Referencias

Huard, Geoffroy y Fernández Galeano, Javier (Dirs.). (2023). *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo*. Marcial Pons Historia.

Rosa M. Conesa Cortés

Universitat de Lleida

rosa.conesa@udl.cat

Recibido el 28 de mayo de 2024

Aceptado el 18 de septiembre de 2024